

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 19 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 33

Fecha: 24/05/21

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920150009400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA VELEZ BOLIVAR	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – aprueba liquidación de costas (calculadas por este despacho).	21/05/2021	
05001333301920150019000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VIVIANA ANDREA GONZALEZ BOTERO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – aprueba liquidación de costas (calculadas por este despacho).	21/05/2021	
05001333301920150071900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELOISA PEREZ DE DAZA	PENSIONES ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – archiva sin liquidar costas.	21/05/2021	
05001333301920160018300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MIRIAM LOPEZ DE PINEDA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – aprueba liquidación de costas (calculadas por este despacho).	21/05/2021	
05001333301920160022800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA DEL SOCORRO CASTAÑO MORENO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – archiva sin liquidar costas.	21/05/2021	
05001333301920160035700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA ROSA RENDON TRUJILLO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – aprueba liquidación de costas (calculadas por este despacho).	21/05/2021	
05001333301920160041900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA NELLY OQUENDO DE PINEDA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – aprueba liquidación de costas (calculadas por este despacho)	21/05/2021	
05001333301920160097100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAMES ROGER GONZALEZ CARTAGENA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – archiva	21/05/2021	
05001333301920160097100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAMES ROGER GONZALEZ CARTAGENA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – archiva	21/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920170023500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELEONORA DE JESUS HERRERA HERRERA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – archiva sin liquidar costas.	21/05/2021	
05001333301920170032700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OCTAVIO DE JESUS DUQUE ALVAREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – archiva sin liquidar costas.	21/05/2021	
05001333301920170033600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENIGNO ABRAHAM CAJAMARCA MORENO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – archiva sin liquidar costas.	21/05/2021	
05001333301920170043300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS MUÑOZ MEJIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior – archiva sin liquidar costas.	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	CORANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	DEVIMED S.A.	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AGREGADOR Y PROYECTOS MINEROS DE ANTIOQUIA S.A.	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	MUNICIPIO DE COPACABANA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	SECRETARIA DE MINAS	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por el superior - el término previsto en el artículo 225 de la Ley 1437 de 2011 para la contestación a la demanda de llamamiento en garantía, se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente providencia	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	CORANTIOQUIA	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	DEVIMED S.A.	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AGREGADOR Y PROYECTOS MINEROS DE ANTIOQUIA S.A.	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	MUNICIPIO DE COPACABANA	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	SECRETARIA DE MINAS	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180007400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLORIA MARLENY CASTAÑO	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	Auto que ordena requerir Reconoce personería, acepta renunciaciones, pone en conocimiento, requiere partes	21/05/2021	
05001333301920180024900	ACCIONES POPULARES	MARIA ELIZABETH ZAPATA BEDOYA	SERAFIN ATEHORTUA BEDOYA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo Resuelto por el Superior y Requiere cumplimiento de sentencia	21/05/2021	
05001333301920180024900	ACCIONES POPULARES	MARIA ELIZABETH ZAPATA BEDOYA	MIGUEL ANGEL MAYA BEDOYA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo Resuelto por el Superior y Requiere cumplimiento de sentencia	21/05/2021	
05001333301920180024900	ACCIONES POPULARES	MARIA ELIZABETH ZAPATA BEDOYA	JOSE AUGUSTO ATEHORTUA BEDOYA	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo Resuelto por el Superior y Requiere cumplimiento de sentencia	21/05/2021	
05001333301920180024900	ACCIONES POPULARES	MARIA ELIZABETH ZAPATA BEDOYA	MUNICIPIO DE EBEJICO	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo Resuelto por el Superior y Requiere cumplimiento de sentencia	21/05/2021	
05001333301920190012200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LILIANA GOMEZ ROJAS	MINISTERIO NACIONAL DE TRANSPORTE (INVIAS)	Auto niega llamamiento en garantía Rechaza llamamiento en garantía / no subsana	21/05/2021	
05001333301920190033000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN RAUL BELLO MONTENEGRO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	Auto Traslado partes 10 días Incorpora prueba documental - Corre traslado para alegar	21/05/2021	
05001333301920190044900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DEICY OSPINA CARDONA	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN-LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	Auto que resuelve Incorpora contestación demanda - Agrega respuesta a oficio - Ordena notificar vinculada	21/05/2021	
05001333301920200014700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONFECCIONES CALAR S.A.S	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto Traslado partes 10 días Se tiene por contestada la demanda. - Se incorporan pruebas documentales. - Se acoge a lo previsto en el artículo 182 A de la Ley 1437 de 2011. mod. por el art. 42 de la Ley 2080 de 2021. - Se corre traslado para alegar	21/05/2021	
05001333301920210000100	AMPARO DE POBREZA	JOSE NORBEY LOPEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena poner en conocimiento Ordena comunicar y archivar trámite designación apoderado y curador ad litem, originado en amparo de pobreza - ARCHIVAR	21/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920210014400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LILIANA MARIA ACEVEDO RUIZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto admisorio de la demanda Admite demanda	21/05/2021	
05001333301920210015100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNÁN DARÍO RUÍZ AGUDELO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda inadmite demanda	21/05/2021	
05001333301920210015700	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	YEISON ARLEY GUZMÁN RINCÓN	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE ACCION	21/05/2021	

EN LA FECHA

24/05/21

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Lisset Manjarrés Charris
SECRETARIO (A)